FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Radicado No. 20226130000871
Oficio No. SGC-30300-
13/04/2022
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Doctor
ROLANDO SALAZAR RIVERA
Profesional de Gestion I
Fiscalía General de la Nación
Rolando.salazar@fiscalia.gov.co

ASUNTO: Legalización Contrato de compraventa 0007 de 2022

Respetado Doctor,

Teniendo en cuenta la designación como supervisor del contrato del asunto, de manera atenta me permito informar que con fecha 22 de marzo de 2022, quedó suscrito electrónicamente en plataforma el contrato de compraventa No. 0007 de 2022, celebrado entre el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación y el señor Ferney Martinez León, cuyo objeto es "REALIZAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN POR ORDEN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE PARA SER ADMINISTRADO POR EL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES.

En consecuencia, y con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas al supervisor en el Manual de Contratación del Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación, remito a su Despacho los siguientes soportes documentales:

- Copia Contrato de Compraventa 0007 de 2022

Cordialmente,

IVETT LORENA SANABRIA GAITÁN
Gerente Fondo Especial para la Administración de Bienes de la FGN (A)

	Nombre	Firma
Proyectó	Ivan Felipe Uribe Ospina – Profesional de Gestión III SGC	
Revisó	Laura Jicela Téllez González – Subdirectora Nacional de Gestión Contractual (e)	